

3.3.4.1.3. Vía Litoral

La actuación que se plantea en el Cinturón Litoral ha de representar desde el punto de vista de la ordenación un clarificación del ámbito espacial.

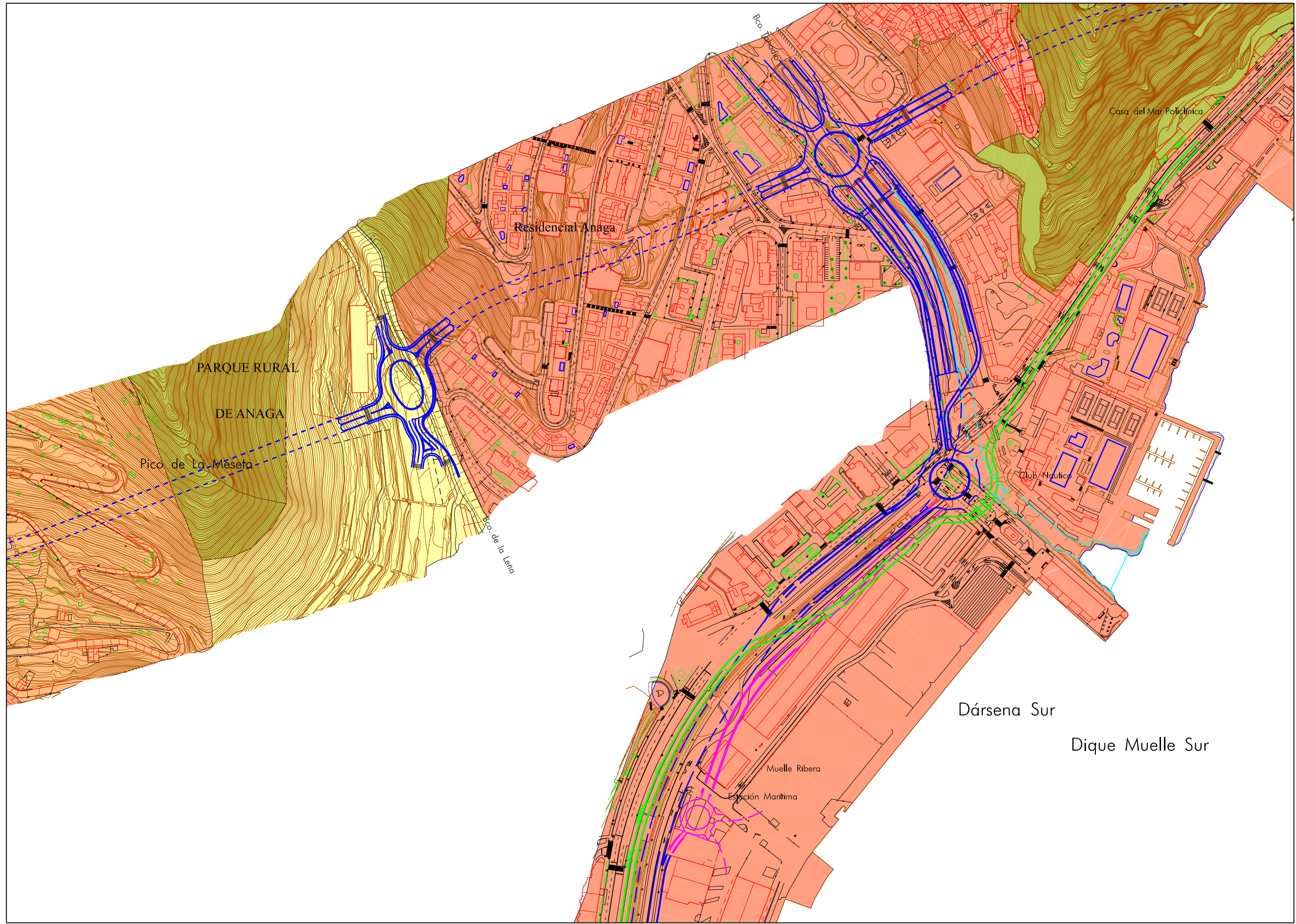
Los suelos urbano, con su vertiente residencial, terciaria, portuaria y rotacional van a verse beneficiados por la actuación de modo que se va a generar un ámbito espacial en el que se establezca una mayor clarificación de los usos actuales y potenciales a desarrollar en estos espacios.

La conectividad del frente marítimo de la ciudad se va a verse reforzado y potenciado mediante el soterramiento del tráfico de esta arteria fundamental en el plano urbano de la ciudad. Una serie de enlaces, con la tipología de glorieta en superficie permiten la conexión a la superficie en diferentes puntos del trazado:

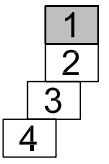
- Glorieta La Salle. Prácticamente a partir de ella se inicia el soterramiento del vial costero de la capital tinerfeña. Se encuentra en el cruce de las avenidas de La Salle (de la que toma el nombre) y de La Constitución. Este primer tramo coincide en superficie con la zona de Los Llanos, área que se encuentra en un importante proceso de renovación urbana en el que tienen cabida una serie de edificios y actuaciones singulares: Centro Internacional de Ferias y Congresos, Auditorio de Tenerife, Palmetum, Parque Marítimo, etc.
- Glorieta San Sebastián. Próxima a la confluencia de la Avenida Tres de Mayo con la de la Constitución se plantea la Glorieta San Sebastián. A partir de ella se desarrolla el frente tradicional de la ciudad, en el que se localizan organismos públicos, zonas residenciales y actividades vinculadas a las actividades del terciario.
- Glorieta La Marina, emplazada próxima a la desembocadura del Barranco Tahodía. Su emplazamiento permite la conexión en dirección a la Circunvalación Norte, con la que conecta en la Glorieta Tahodía, o bien tomar la dirección hacia San Andrés por la Avenida de Anaga. Atravesada la glorieta en dirección a la Circunvalación Norte, el túnel concluye su trazado.

En superficie, al plantearse las conexiones por medio de glorietas, se contribuye a una solución que se integra de manera más adecuada en el contexto urbano en el que se ubican. De igual manera, al vial que se mantengan en superficie se le dotará de una sección más acorde con el marco urbano, lo que permitirá ampliar las zonas peatonales de paseo.

Con estas medidas se consigue mantener la conexiones adecuadas con el tejido urbano y de la zona de marítima de la capital con el resto del territorio urbano y por extensión de la isla. Del mismo modo, se consigue una urbanización más adecuada del frente marítimo de Santa Cruz de Tenerife.



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

- SUELO URBANO
 - Suelo urbano consolidado
 - Suelo urbano no consolidado
- SUELO URBANIZABLE
 - Suelo urbanizable sectorizado ordenado
 - Suelo urbanizable no sectorizado
- SUELO RÚSTICO
 - Asentamiento rural
 - S.R. protección agrícola
 - S.R. protección forestal
 - S.R. protección paisajística
 - S.R. protección hidrológica
 - S.R. protección territorial
 - S.R. protección infraestructuras

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE



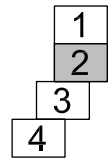
EQUIPO TÉCNICO REDACTOR: **AFAXI**

N
e. 1: 2.000
Original en A1

VIA LITORAL
CLASIFICACIÓN DEL SUELO



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

SUELO URBANO

- Suelo urbano consolidado
- Suelo urbano no consolidado

SUELO URBANIZABLE

- Suelo urbanizable sectorizado ordenado
- Suelo urbanizable no sectorizado

SUELO RÚSTICO

- Asentamiento rural
- S.R. protección agrícola
- S.R. protección forestal
- S.R. protección paisajística
- S.R. protección hidrológica
- S.R. protección territorial
- S.R. protección infraestructuras

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE



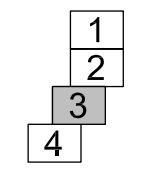
EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:
AFAXI

N
e. 1: 2.000
Original en A1

VÍA LITORAL
CLASIFICACIÓN DEL SUELO



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

- SUELO URBANO
 - Suelo urbano consolidado
 - Suelo urbano no consolidado
- SUELO URBANIZABLE
 - Suelo urbanizable sectorizado ordenado
 - Suelo urbanizable no sectorizado
- SUELO RÚSTICO
 - Asentamiento rural
 - S.R. protección agrícola
 - S.R. protección forestal
 - S.R. protección paisajística
 - S.R. protección hidrológica
 - S.R. protección territorial
 - S.R. protección infraestructuras

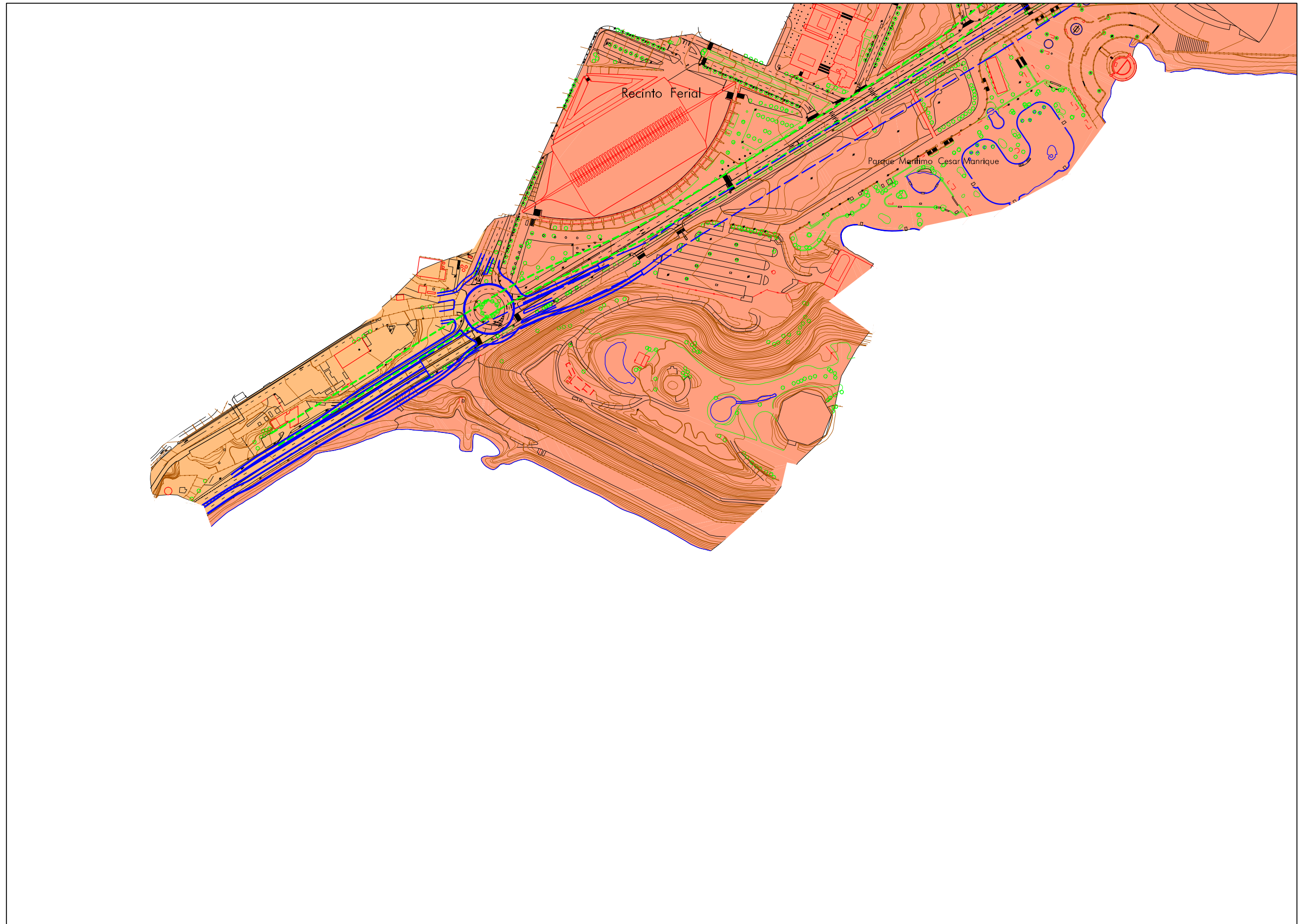
PLAN TERRITORIAL ESPECIAL
DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA
VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA
DE TENERIFE

Gobierno de Canarias
Consejería de Infraestructuras,
Transportes y Vivienda

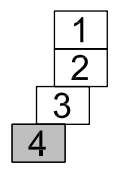
EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:

e. 1: 2.000
Original en A1

VÍA LITORAL
CLASIFICACIÓN DEL SUELO



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

- SUELO URBANO
 - Suelo urbano consolidado
 - Suelo urbano no consolidado
- SUELO URBANIZABLE
 - Suelo urbanizable sectorizado ordenado
 - Suelo urbanizable no sectorizado
- SUELO RÚSTICO
 - Asentamiento rural
 - S.R. protección agrícola
 - S.R. protección forestal
 - S.R. protección paisajística
 - S.R. protección hidrológica
 - S.R. protección territorial
 - S.R. protección infraestructuras

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL
DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA
VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA
DE TENERIFE



EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:
AFAXI

N
e. 1: 2.000
Original en A1

VIA LITORAL
CLASIFICACIÓN DEL SUELO